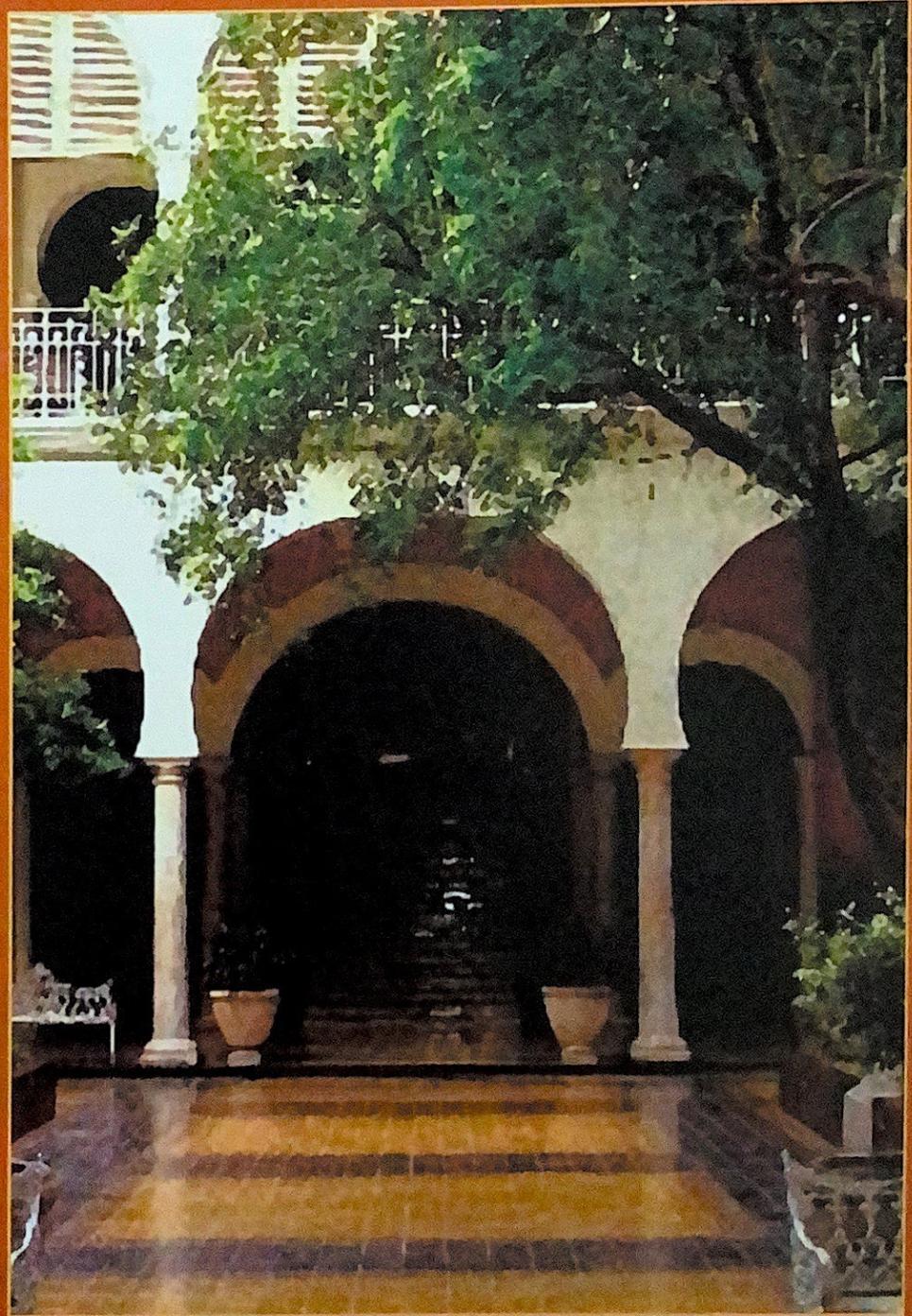


Vértice

Universitario

Revista de Divulgación de la División de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad de Sonora, Unidad Centro



Hermosillo, Sonora, Méx.
Abril - Junio de 2004
Año 5/No. 22

Directorio

Dr. Pedro Ortega Romero
Rector

Dr. Enrique Velázquez Contreras
Secretario General Académico

M.C. Arturo Ojeda de la Cruz
Secretario General Administrativo

Dr. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan
Vice-rector Unidad Regional Centro

M.A. Guillermo Alfredo Platt López
*Director de la División de Ciencias
Económicas Administrativas*

M.I. Martín Delgado Saldívar
Jefe del Departamento de Administración

M.A. Alvaro Martínez Durán
Jefe del Departamento de Contabilidad

M.C. Germán Palafox Moyers
Jefe del Departamento de Economía

Comité Editorial

M.A. Guillermo Alfredo Platt López
Director de la División de Ciencias Económicas Administrativas

M.A. Guillermina Alvarez Ramos
Coordinadora del Programa Editorial

M.A. Fernando Calles Montijo
C.P. José Pedro Sierra Leyva
Miembros del Departamento de Contabilidad

M.C. José Darío Arredondo López
Lic. Armando Moreno Soto
Miembros del Departamento de Economía

M.A. Leticia Verdugo Tapia
Dr. Amado Olivares Leal
Miembro del Departamento de Administración

Comité de Revista

M.A. Guillermo Alfredo Platt López
M.A. Guillermina Alvarez Ramos
M.A. Leticia Verdugo Tapia
M.A. Fernando Calles Montijo
M.C. José Darío Arredondo López
Lic. Armando Moreno Soto
C.P. José Pedro Sierra Leyva
Dr. Amado Olivares Leal



Vertice Universitario Es un órgano académico trimestral de divulgación de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora, Unidad Centro. Las ideas manifestadas en los artículos son responsabilidad absoluta de los autores, por lo cual no necesariamente reflejan el punto de vista de la Institución. Se autoriza la reproducción y/o la utilización de los materiales haciendo mención de la fuente. Tiraje 500 ejemplares. Oficinas Universidad de Sonora, División de Ciencias Económicas y Administrativas, Edificio 101, Blvd. Luis Encinas y Rosales, Hermosillo, Sonora, México. Tel/Fax (662) 259 21 66. Precio de recuperación \$ 30.00

Fotografías de interiores: Dirección de Comunicación Universidad de Sonora • E-mail: gplatt@pitic.uson.mx

Contenido

Editorial

División de Ciencias Económicas y
Administrativas, Unidad Regional Centro pág. 2

Actualidades

¿Se están o no generando empleos
permanentes en Sonora?
M.C. Germán Palafox Moyers pág. 3

Municipio y calidad de vida.
M.C. José Darío Arredondo López pág. 5

Una nueva cultura empresarial a través
del Outsourcing.
M.A. María Leticia Verdugo Tapia pág. 12

Opiniones

La importancia de los costos en la
micro, pequeña y mediana industria.
C.P.C. Gilberto Jaime Valverde
Núñez, M.A. pág. 19

Voz Académica

El líder en las organizaciones.
L.A.E. Rosa Laura Gastelum Franco pág. 24



Imagen de portada:
Interior Palacio de Gobierno

Editorial

Un nuevo ciclo.

El inicio del semestre 2004-2 tiene características especiales. Tanto que la aparición de materias nuevas como son las correspondientes al nuevo Eje Común parecen perturbar la tranquilidad de los docentes. Un nuevo modelo curricular hace su aparición sin que muchos estuvieran apercibidos de las implicaciones del cambio.

La Institución en general y la División en particular deben considerar lo que a cada docente le corresponde en justicia: respeto a la adscripción, antigüedad, trayectoria, y desde luego ánimo conciliador en beneficio del académico y los estudiantes, en caso de haber divergencias.

Todo cambio implica la necesidad de dialogar y conciliar, pero sobre todas las cosas sujetarse a lo que la norma establece y la razón aconseja. Un plan de estudios o programa de materia agota su vida útil en la medida en que la sociedad y sus imperativos cambian. La misma realidad social y profesional va determinando el rumbo y la profundidad de los cambios.

Pero si la vigencia de un plan de estudios está determinada por la realidad profesional, la Institución Universitaria lo que debe hacer es respetar el criterio de validez que da la experiencia. Aquí es esencial considerar la opinión de los empleadores y los propios egresados, de cara a lo que pudieran decir los "expertos" ajenos a la profesión o al ejercicio activo de la misma.

Aquí el sentido común recomienda que la administración siga siendo el apoyo de la academia y no ejerza ningún tipo de subordinación sobre ella. La academia tiene la razón de ser el motivo esencial de la Universidad, debiendo entonces generarse las condiciones institucionales para que ésta prospere sin desvirtuarse.

La actual normativa universitaria establece con claridad que es el Consejo Divisional el que debe conocer en primera instancia las inquietudes de los departamentos y acordar lo conducente. Resulta de dudosa cordura que en las instancias de apoyo se asuman facultades que competen a los órganos de decisión académicos.

Esperemos que el sentido común y la responsabilidad que tenemos como educadores en el nivel superior sea el elemento orientador de las acciones institucionales, para bien de Sonora.

José Darío Arredondo López